



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

JUNTA DIRECTIVA

Segunda Sesión Extraordinaria 2014

01 de abril de 2014

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 01 de abril del 2014, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco, sito en Av. Central No. 615, Col. Residencial Poniente, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Se da a conocer a esta H. Junta Directiva, el convenio de rescisión de la relación laboral por mutuo consentimiento del Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de la UPZMG y se nombra al Lic. Mario Alberto Basulto Barocio como representante para ratificarlo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.
- IV. Autorización de transferencias de partidas presupuestales para pago de indemnización
- V. Solicitud de aprobación para la integración de la Terna mediante la cual, el C. Gobernador del Estado, designará al Rector de la Universidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, nombró lista de asistencia registrando 9 participantes, de los cuales 7 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 01 de abril del 2014.



PUNTO SEGUNDO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, procedió a dar lectura del orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: III. En su desahogo el Presidente de la Junta da a conocer el convenio de rescisión de la relación laboral por mutuo consentimiento del Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de la UPZMG y se nombra al Lic. Mario Alberto Basulto Barocio como representante para ratificarlo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco. El Dr. Nava hace la aclaración que previamente hubo pláticas con el Rector por lo que el término de la relación laboral se da en buenos términos y por mutuo consentimiento y la cantidad neta a recibir como indemnización es de \$339,484.20

PUNTO CUARTO: En su desahogo el Presidente de la Junta Directiva solicita la autorización de transferencias de partidas presupuestales para pago de indemnización y se somete a votación de la Junta Directiva para que el mismo quede como acuerdo:

PUNTO QUINTO: En su desahogo, el Presidente de la Junta realiza la presentación de la terna para nombrar al rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, dando lectura a los perfiles de los tres candidatos en base al curriculum de cada uno de ellos, y se somete a votación de la Junta Directiva para que el mismo quede como acuerdo:

SE.02.14.01

Se solicita la aprobación del convenio de rescisión laboral por mutuo consentimiento del Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz y la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por la cantidad neta a recibir de \$339,484.20

STATUS

Con base en el Art. 14 Fracc. I de la Ley Orgánica de la UPZMG se aprueba el convenio de rescisión laboral por mutuo consentimiento del Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz y la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por la cantidad neta a recibir de \$339,484.20

SE.02.14.02

Se solicita la aprobación de las transferencias presupuestales de la partida 1611 a la 1523 por \$200,000.00 los cuales deben ser de los recursos estatales, para pago de indemnización
Anexo 1

STATUS

Con base en las atribuciones que le confiere el Art. 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva de esta Universidad aprueba las transferencias presupuestales de la partida 1611 a la 1523 por \$200,000.00 los cuales deben ser de los recursos estatales, para

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 01 de abril del 2014.



pago de indemnización.

SE.02.14.03

Con base en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Presidente de esta H. Junta Directiva presenta la terna para nombrar al rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y los integrantes son los siguientes:

- * Ing. Andrés Fiorentino Pérez
- * Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán
- * Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo

STATUS

Con base las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la UPZMG en su Art. 14 Fracción XIV, la Junta Directiva de esta Universidad propone la terna para nombrar al rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y los integrantes son los siguientes:

- * Ing. Andrés Fiorentino Pérez
- * Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán
- * Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo

SE.02.1404

Se solicita la autorización para nombrar al Lic. Mario Alberto Basulto Barocio como representante para ratificar el convenio de rescisión laboral del Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

STATUS

Con Base en el Art. 14 Fracc. I se nombra al Lic. Mario Alberto Basulto Barocio como representante para ratificar el convenio de rescisión laboral del Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos adicionales que tratar por ser una sesión extraordinaria, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 10:45 horas del día 01 de abril del 2014, firmando los que en ella intervinieron.

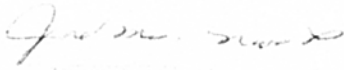
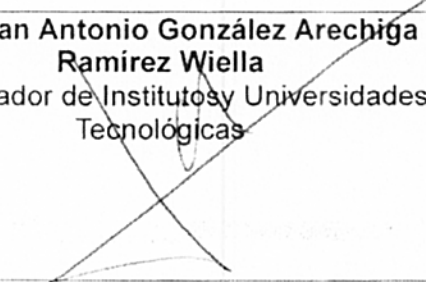



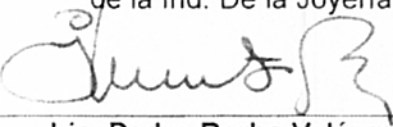
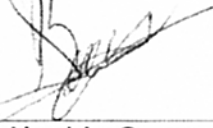
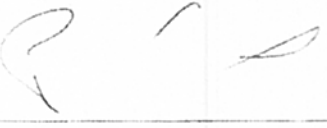


SE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

JUNTA DIRECTIVA

Segunda Sesión Extraordinaria 2014

01 de abril de 2014

<p>Dr. José María Nava Preciado Director de Educación Superior</p> 	<p>Ing. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella Coordinador de Institutos y Universidades Tecnológicas</p> 
<p>Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz Rector de la UPZMG</p> 	<p>Luis Antonio Márquez Frausto. Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado (DFSEP)</p> 
<p>Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán Representante de la Contraloría</p> 	<p>Lic. Juan Cervantes Ramírez Representante de la Cámara Regional de la Ind. De la Joyería</p> 
<p>Mtro. Alejandro Brena Becerril Representante del Personal Académico de la UPZMG</p> 	<p>Lic. Pedro Barba Velázquez Representante del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</p> 
<p>Lic. Pablo Ugalde Guevara Director de Área de Sectores y Cadenas Productivas</p> 